

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Nunca, como ahora, se ha visto tanto pobre transitar por la población, pues es verdaderamente imposible pasar por las calles sin contemplar docenas de golfos, de niños harapientos y vagabundos, pidiendo limosna, lo cual dice muy poco en favor del buen nombre de Cartagena.

El señor Alcalde debe obligar a sus padres o encargados a que los retiren de ese modo de buscarse la vida y enseñarles una profesión donde el día de mañana puedan ser útiles a la sociedad.

También debe limpiar el señor Alcalde nuestra ciudad de mendigos forasteros, porque en esta tierra de la caridad, como sino tuviéramos bastante con sostener nuestras cargas, se han dado cita un sin número de gentes que no tienen otro oficio que implorar la caridad pública, y aquí se han domiciliado.

La escasez de medios de transporte está ocasionando grandes perjuicios y es necesario que el Gobierno atienda con el interés que merece asunto tan vital.

Las mercancías, abarrotadas en las estaciones y en los muelles, permanecen estacionadas días y días, sin poderles dar curso, irrogando a cosecheros y exportadores importantes daños.

La causa es la escasez de vagones y de barcos siendo sus consecuencias los conflictos promovidos estos últimos días en la región levantina por no poder exportar la naranja. Se sabe que existen en las bocas de las minas cientos de miles de toneladas de carbón que aliviarían bastante la falta de la importación inglesa y que en vano esperan vagones para transportarlo.

En los alrededores de nuestra estación de M. Z. A. hay, hace unos días, unas cuatro mil cabezas de ganado lanar que, con grandes pérdidas de los ganaderos, esperan la llegada de vagones para su embarque con destino a Barcelona.

Estos pobres hombres, desesperados ante la tardanza en llegar los vagones han acudido a la Cámara de Comercio y al señor Alcalde de esta ciudad con el fin de que se telegrafe al señor Ministro de Fomento y procure el urgente remedio.

Ahora parece que va a enviar material de transporte la compañía de ferrocarriles.

Esperemos.

El incansable diputado a Cortes por esta circunscripción don Eduardo Espín, se viene ocupando cerca del Ministro de Gracia y Justicia del mal estado en que se encuentra la iglesia de Santiago, situada en el barrio de Santa Lucía.

El señor Alvarado ha contestado al señor Espín que cuando se haga la distribución del crédito que se consigna en presupuesto para esta clase de atenciones verá con mucho gusto lo que puede hacer para complacer las indicaciones que le dirige en nombre del señor Obispo, del Rector de aquella iglesia y del vecindario de Santa Lucía.

Deseamos que el señor Espín obtenga éxito final en sus gestiones.

(Rimas para «El Eco de Cartagena»)

Todo pasó

(Soneto-Acróstico)

Dea de paz tué aquella de mi infancia,
Cual no volvió a gozar el alma mía,
Oh cuán bello vivir, en compañía,
Del Amor, la inocencia y la Ignorancia,
Era fué, que podría sin jactancia,
Compararse a la luz del claro día,
Igual que una leda poesía,
Vica en flores de exquisita fragancia.
Todo pasó... De la ventura aquella,
Pude solo, rauda cual centella,
Gentil idea, a mi abatida frente,
Empero yo, burlado por la bella,
Zo marché en pós de la brillante estrella,
Luceado como un Rey de Oriente.

José Martínez Cabero

(Tortosa y Marzo de 1917.)

Exposición del Arciprestazgo de Cartagena

Excmo. Sr. Obispo de Cartagena.

Excmo. S.:

Llega a nuestras manos la exposición dirigida a V. E. por su Cabildo Catedral, a la que V. E. presta su adhesión y conformidad, con ocasión de transmitirle al señor ministro de Gracia y Justicia, y en la que se ofrecen razones y argumentos muy dignos de ser considerados y estimados en el decurso de las negociaciones entabladas con Su Santidad sobre aumentos de las dotaciones del Clero rural. A ella nos adherimos.

La situación económica de esta clase es ciertamente más que estrecha, difícilísima y aún aflictiva; no solo carece de aquellos medios indispensables para sostener con decoro su estado sacerdotal, de grandes exigencias, aún en los pueblos más humildes; se trata ya de serle casi imposible su sustentación de carecer de los recursos más precisos de la vida, y causa verdadera compasión y lástima, que sacerdotes meritisimos y abnegados, que representan en los pueblos y aldeas un ministerio tan necesario para la sociedad como para la misma religión, atraviesen una situación más precaria que los funcionarios más humildes, que la nómina civil sustenta.

El Estado español, respondiendo a gravísimos compromisos contraídos al hacer suyos los riquísimos patrimonios que a la Iglesia pertenecieron, tiene el deber moral de subvenir suficientemente a las necesidades de los ministros eclesiásticos; y demostrada hasta la saciedad la insuficiencia de los recursos que al clero rural ofrece; que esta situación de pobreza, de miseria mejor dicho, haya de continuar no puede admitirse sin caer el ánimo en el más deprimente despecho: equitativa abandonar el Estado toda acción tutelar sobre esa clase, por cuya defensa se ha pronunciado, con tanto entusiasmo, la voz justísima de toda la nación.

Ya hemos visto que el Gobierno de S. M. intenta de algún modo remediar con el aumento de sus dotaciones a los párrocos rurales.

Pero estimamos, señor, que este beneficio no debe ser concedido solo a los párrocos, sino también, a los rectores y coadjutores, a cuantos atienden al servicio y a la cura de alma con uno u otro título; pues idéntica y común a todos ellos es la necesidad por que atraviesan: y anhelamos, que este aumento y dispensación sea inspirado solo en las razones justísimas que al clero rural asisten, sin detrimento o menoscabo de otros capítulos eclesiásticos, referentes a las Catedrales o Colegiatas, en defensa de cuyo sostenimiento y permanencia pueden alegarse argumentos no menos firmes y poderosos.

Dignese V. E. si lo estima oportuno, ser ante el Gobierno de S. M. intérprete de nuestra aspiración.

Aún siendo tan angustiosa la situación que el clero rural soporta, si solo puede ser aliviada a costa de padecer nuestra Santa Iglesia Catedral disminución en su personal o en su fábrica, el clero de las humildes parroquias, preferirá continuar con fortaleza su camino de privaciones, hasta que llegue el día venturoso de que halle su clamor completa y adecuada justicia.

• Todo, por su puesto, aceptando de antemano, cualquiera ella sea, la resolución que la Santa Sede estime más conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cartagena 16 de Marzo de 1917.
En nombre de todo el clero de este Arciprestazgo y en su propio nombre. — Juan Manuel Pérez. — Párroco de Santa María y Arcipreste de Cartagena.

De Sociedad

Los que viajan

Procedentes de la Corte han llegado a esta don Juan de Julián don Rafael Contreras y don Andrés Serrano.

—Marchó a Caravaña acompañado de su familia el diputado a Cortes por esta circunscripción don José García Vaso.

—Regresaron de la capital acompañados de sus distinguidas esposas nuestros amigos don José Marques y don Enrique Carrión.

—Regresó de Alhama acompañado de su distinguida esposa nuestro apreciable amigo el letrado de este colegio don José Lizana.

—Marcharon a Madrid los catedráticos de este Instituto don José María Puig y don Rogelio Manresa.

—Procedente de Málaga ha llegado a Murcia nuestro querido amigo el teniente coronel de la guardia civil don Manuel Álvarez Caparros.

—Ha marchado a Granada acompañado de su distinguida familia después de haber permanecido en esta unos días don Pedro Gaserón, contralmirante la Marina Peruana.

Letras de luto

En la iglesia de la Caridad se han celebrado esta mañana a las once misas que han sido aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Basilia Doggio de Muñoz Delgado.

Reiteramos a su viudo y demás familia nuestro pésame.

—En el Llano del Beal a donde marchó para recobrar la salud perdida ha fallecido el letrado de este colegio don Francisco de Prado Salmerón.

Su cadáver ha sido trasladado a esta ciudad recibiendo hoy cristiana sepultura en el Cementerio del barrio de San Antonio Abad.

Reciba su afligida familia nuestro pésame más sentido.

SALVE

En los momentos actuales en que todo es encarnizamiento y lucha, siéntese conforado el espíritu ante las notas melódicas de la música que lleva al alma alegría inenarrable y que une a un pueblo que como el de Cartagena es solo corazón.

Y ante su Virgen de la Caridad se agruparon sus hijos para hacerle manifestación de su cariño y con fervor, al par que el dulce canto, los labios murmuraban la Salve, uniéndose cada vez con más fuerza sus almas al acto en el que todo era fé y vida.

Muchas peticiones salieron de los corazones y tantos los ojos de la joven como los del anciano estaban fijos en los de la Virgen, expresando los sentimientos recónditos de filial amor.

Este espectáculo alegre, conmovedor y tradicional, no decae nunca y es esperado con ansia para demostrar lo anhelo del pueblo cartagenero, amante de sus tradiciones, conservando con lozanía los gratos recuerdos de los antepasados, que depositaban en el corazón trasapado de dolor de la Virgen sus culpas por ser ella el símbolo del sacrificio.

Salve, la música y el cántico repitieron y tras un éxtasis de melodías, los corazones latían al unísono y no se oía en el templo nada más que la oración de muchas gentes llenas de esperanza y la música que trasladaba en sus notas, los deseos, las ilusiones, las necesidades, los anhelos de todos los que en ese instante estaban unidos en alma y vida.

Y no faltaron sin duda peticiones por la terminación de la lucha de las naciones en guerra, por la paz de Cristo, que llevó a las almas fortaleza y energía para los vaivenes de la vida, refugiándose en el corazón de una Madre tan buena que siente las desdichas y alejamientos con el mismo dolor con que sintió las profecías de la pasión de su Hijo amado.

Amor puro, pasional, sale de nuestra alma hacia nuestra amada Virgen de la Caridad repitiendo los cantos de triunfo del poeta:

Y cuando del placer puro, inefable,
su pecho inundó el celestial encanto,
ante el amor del hijo sacrosanto...
Cantando de lo más profundo del alma
Salve, Virgen santa, María ¡Salve!

El Ignorante

22-3-1917

EL EXCMO SEÑOR Don Francisco Ramos Bascañana

General de Brigada de la Reserva, Ingeniero Militar, Inspector Regional del Trabajo, Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Presidente de la Comisión Departamental de la Cruz Roja, condecorado con la Gran Cruz del Mérito Militar, Placa de San Hermenegido, etc.

falleció en Cartagena el día 13 del actual después de haber recibido los auxilios espirituales

D. O. M.

El solemne funeral que tendrá lugar en la Parroquia Castrense el día 24 del presente a las 10 de su mañana, será aplicado en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor.

Su viuda, hija y demás familia, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan asistir a estos cultos y una oración por el alma del finado.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

El Telégrafo Recogiendo un ruego

Como el asunto es de necesidad imperante, nos volvemos hoy a ocupar de la R. O. por la que se concede un millón de pesetas para el mejoramiento de los servicios telegráficos y telefónicos.

Nuestra comunicación telegráfica con la Corte, es, como decíamos ayer, deficientísima y de las interrupciones que con bastante frecuencia sufrimos tiene conocimiento el director de Correos y Telégrafos señor Francos Rodríguez que como nosotros, en varias ocasiones se ha lamentado de dicho servicio.

Y puesto que el señor Francos Rodríguez sabe cuanto acontece en la línea telegráfica de Madrid a Cartagena, la ocasión se presenta oportuna para que interceda su valioso poder en nuestro favor y de esa suma se dedique determinada cantidad para el arreglo y reparación del telégrafo que nos une con la capital de España, y colocación de otro hilo pues el servicio que hoy tenemos es vergonzoso para una población de la importancia de la nuestra.

Seguiremos ocupándonos de este importantísimo asunto que redundará en beneficio de Cartagena y esperanzados en que nuestros diputados y el señor Francos Rodríguez, han de escuchar las súplicas que le hacemos desde estas columnas

Hace cuarenta años

MARZO
22
Jueves
1877

Noticias publicadas por «El Eco de Cartagena», en tal día como hoy.

La conferencia agrícola que ha de celebrarse el domingo próximo estará a cargo de nuestro distinguido amigo el don Luis Marco y Corera.

El excelentísimo señor Gobernador militar de esta plaza ha dado órdenes terminantes para que no se impida de ningún modo a los paisanos pasear por todo el recinto de muralla afirmarse a ella y pararse donde tengan por conveniente.

Mañana termina en Santa María la novena de la Santísima Virgen de los Dolores, predicando el presbítero don José Pérez Carrión.

En la Caridad predicará el doctor don Félix Martínez Espinosa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Murcia.

El eminente compositor don Manuel Fernández Caballero ha salido hoy de esta ciudad para Murcia y Madrid donde le llaman asuntos urgentes.

Bien puede abrigar la seguridad de que en Cartagena deja recuerdos impercederos su corta visita.

Mañana noche dará función en nuestro teatro principal el célebre prestidigitador portugués don Miguel Fonseca que ya ha lucido sus habilidades en el Circolo Ateneo.

Un diputado catalán, excelso poeta, el señor Morera y Galicia, ha dirigido al Gobierno, en fecha reciente, en plena Cámara, un sentido ruego que por la trascendencia social que entraña bueno es que la opinión sensata aliente y corra. Se trata de elevar el nivel del lenguaje hablado; de enriquecer el ambiente de blasfemia; de colocar en los trenes y tranvías y en los sitios públicos, — como lo ha verificado ya la Compañía Transatlántica y la Compañía del tren de Sóller, y vienen practicando los Tranvías de Barcelona, letreros educativos elevando el lenguaje hablado.

«Mi excitación señor Ministro, — decía el ilustre diputado por Barcelona — se dirige a que, con todo el prestigio y la autoridad de su Departamento que al fin y al cabo pudiera decirse que es Ministro de las buenas costumbres, puesto que es el especialmente encargado de velar por ellas, haga S.S. cuanto quepa en sus iniciativas, y cuando lleguen a S. S. excitaciones ajenas para trabajar en este sentido, las coja benévolutamente y procure que consiga todo el éxito apetecido.

Parte de estas gestiones se las encomiendo a S. S. para que consiga de su colega el señor Ministro de Fomento, que es quien más directamente puede influir en las Compañías de Ferrocarriles, que le ayude en esta gestión. Si S. S. cree que va bien encaminado mi ruego, tengo la seguridad de que lo atenderá. Y no es que yo dude que va bien encaminado; pero la cuestión está en que S. S. arbitre medios adecuados, siquiera no sea aquél a que yo me he referido de carteles y advertencias, que es el que se ha aplicado en España, y sobre todo, en el extranjero; y pues por todas partes se leen letreros que dicen: «¡Cuidado con los rateros!» «Se prohíbe escupir», «No se permite fumar», y así como nadie se ofende por esos letreros, nadie se molestará tampoco con el letrero «Hablen bien», si se considera que esta advertencia es necesario hacerla al público. Si en este sentido puede S. S. hacer algo, tendrá el gusto, tendrá la satisfacción de haber contribuido a realizar una obra educativa, que vale más que la instrucción, porque la instrucción sin educación ya hemos visto que es flaca cosa; ya sabemos por experiencia propia, los que no somos mozos, que sirve de muy poco.»

Porque, como escribía poco ha en carta privada, un distinguido periodista, el señor Fuente y Arce, al director general de Tranvías de Barcelona el señor Conde de Foronda, resulta sarcástico que no se permita fumar ni escupir a los viajeros dentro de los coches, y se les permita, usando una frase del señor Morera, escupir a la cara de las señoras, con el empleo de un lenguaje indecente y soez.

Ricardo Arago

J. CASAU
FOTOGRAFO
SUCESOR DE GOMEZ ROS
Osuna (antes Cañón), n.º 3